

Adenda asignatura Primer Semestre

CURSO ACADÉMICO:	Curso 2019-2020
SEMESTRE:	Primero
TÍTULACIÓN:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
ASIGNATURA:	Estadística Avanzada
CURSO:	2º
COORDINADOR:	Victoriano José García García
CENTRO:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
NÚMERO DE CRÉDITOS:	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDADES FORMATIVAS DOCENCIA PRESENCIAL (información recogida en la ficha 1B)	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (sin considerar la evaluación global en prueba única)
Teoría	28	Se sustituye el examen final de la Convocatoria de junio por cuatro pruebas online.
Actividades formativas no presenciales	96	
Actividades formativas de tutorías		
Actividades de evaluación	6	
Prácticas, seminarios y problemas	20	

Si no se modifican los instrumentos y/o sus ponderaciones para la convocatoria de junio atendiendo al sistema de evaluación continua que se recoge en la ficha 1B de la asignatura, marque con X la opción "Sin cambio" y no cumplimente la siguiente tabla SISTEMA DE EVALUACIÓN	Sin cambio
--	-------------------

SISTEMA DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA INICIAL (información recogida en la ficha 1B)		CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA ADAPTADO DOCENCIA NO PRESENCIAL (sin considerar la evaluación global en prueba única)	
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Ponderación	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ¹	Ponderación
Realización de examen final	80%	Realización de dos pruebas tipo test durante el curso	20%
Realización de dos pruebas tipo test durante el curso	20%	Realización de dos pruebas teóricas online de tipo test o respuesta corta.	2 x 15% = 30%
...	XX%	Realización de dos pruebas prácticas online, de resolución de ejercicios prácticos de Estadística.	2 x 25% = 50%
TOTAL	100%	TOTAL	100%

¹ Si se modifican, puede: (a) considerar instrumentos ya contemplados en el sistema inicial, manteniendo o modificando sus porcentajes de ponderación sobre la calificación final; (b) no considerar instrumentos contemplados en el sistema inicial, si se quiere se pueden referir otorgándoles por consiguiente una ponderación del 0%; (c) añadir nuevos instrumentos no contemplados en el sistema inicial, incluyendo su ponderación. En cualquier caso, los nuevos criterios deberían sumar un 100%.

A continuación, se recoge, de modo diferenciado, información tanto sobre el sistema de evaluación continua establecido en la Memoria del Título y la ficha 1B de la asignatura como sobre el sistema de evaluación global en prueba única regulado por el Reglamento de Evaluación de la UCA y desarrollado por la Instrucción del Decano de la Facultad de CC EE y EE, de 31 de enero de 2017 (https://economicas.uca.es/evaluacion_100/).

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA FICHA 1B ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL²
BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
<i>El temario se divide en dos partes de similar peso de contenidos. Se establecerán cuatro fechas y horas para la realización de las pruebas, que diferencien claramente cada una de las pruebas. Sobre cada parte del temario se hará una prueba teórica, con preguntas tipo test o de respuesta corta, mediante el Campus Virtual o sistemas equiparables. Cada prueba tendrá un peso del 15% de la nota final. De igual manera, se harán dos pruebas prácticas, de resolución de problemas mediante la aplicación de técnicas estadísticas estudiadas en el curso. Cada prueba práctica tendrá un peso del 25% en la calificación final. El 20% restante corresponde a las calificaciones obtenidas en pruebas teóricas realizadas durante el curso.</i>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Realización de examen final
<i>Se suprime, aunque su fecha y hora programadas podrán ubicar la última de las pruebas que sustituyen este examen.</i>
Realización de dos pruebas teóricas
<i>El temario se dividirá en dos partes excluyentes proporcionales en contenidos. Se hará una prueba para cada parte, mediante preguntas tipo test o de respuesta corta. Cada prueba pesará el 15% de la nota final. Cada pregunta tipo test respondida incorrectamente supondrá una penalización por valor del 25% de la puntuación de esa pregunta. Las preguntas en blanco no tendrán penalización, ni las preguntas de respuesta corta incorrectas.</i> <i>Pueden y deben coincidir en el tiempo con las pruebas teóricas correspondientes a Evaluación Global en Prueba Única detallado más abajo. Estas dos pruebas tienen, en ese caso, un peso agregado del 50% sobre la calificación final, lo que hace recomendable que no se reduzcan a una única prueba teórica.</i>
Realización de dos pruebas prácticas
<i>Con la división del temario igual que en las pruebas teóricas anteriores, se realizará una prueba práctica de cada parte, con un peso del 25% de la calificación final cada una de ellas. Los ejercicios requerirán la aplicación o interpretación de Técnicas Matemáticas y Estadísticas estudiadas en el curso.</i>
PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN
<i>No se requerirán mínimos en las pruebas para obtener la calificación final, que será el promedio ponderado de las calificaciones de las ejercicios a tener en cuenta, según modalidad de evaluación solicitada, donde los pesos de cada parte serán los recogidas en este documento para esta modalidad.</i>

² Si no se ha modificado, tan solo habría que indicar que no hay cambios, salvo lo ya indicado sobre el cambio de modalidad del examen y sus posibles implicaciones sobre su estructura y calificación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL EN PRUEBA ÚNICA ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL³

BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se adaptaría el sistema de evaluación online desarrollado previamente, mediante un peso del 25% en cada una de las pruebas teóricas. Este mayor peso se correspondería con un número mayor de preguntas. Serían, por tanto, cuatro pruebas con peso del 25% sobre la calificación final. Dos de ellas serían teóricas, tipo test o preguntas cortas; las otras dos serían prácticas, una de cada parte del temario. Por otro lado, dos de ellas serían sobre la primera mitad del temario y las otras dos sobre la mitad final, una de cada tipo. Las pruebas serían simultáneas a las del otro sistema de evaluación, aunque con diferente temporalidad en las pruebas teóricas.

Ante la posibilidad de esta opción, no es recomendable hacer coincidir las dos pruebas teóricas, que pesan entre el 30% y el 50% de la calificación final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Realización de examen final

Se suprime, aunque su fecha y hora programadas podrán ubicar la última de las pruebas que sustituyen este examen.

Realización de dos pruebas teóricas

El temario se dividirá en dos partes excluyentes proporcionales en contenidos. Se hará una prueba para cada parte, mediante preguntas tipo test o de respuesta corta. Cada prueba pesará el 25% de la nota final. Cada pregunta tipo test respondida incorrectamente supondrá una penalización por valor del 25% de la puntuación de esa pregunta. Las preguntas en blanco no tendrán penalización, ni las preguntas de respuesta corta incorrectas.

Pueden y deben coincidir en el tiempo con las pruebas teóricas correspondientes a Evaluación mediante Sistema Adaptado a Docencia No Presencial.

Realización de dos pruebas prácticas

Con la división del temario igual que en las pruebas teóricas anteriores, se realizará una prueba práctica de cada parte, con un peso del 25% de la calificación final cada una de ellas. Los ejercicios requerirán la aplicación o interpretación de Técnicas Matemáticas y Estadísticas estudiadas en el curso.

Pueden y deben coincidir en el tiempo con las pruebas prácticas correspondientes a Evaluación mediante Sistema Adaptado a Docencia No Presencial. Serán, de hecho, pruebas similares.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

No se requerirán mínimos en las pruebas para obtener la calificación final, que será el promedio ponderado de las calificaciones de las ejercicios a tener en cuenta, según modalidad de evaluación solicitada, donde los pesos de cada parte serán los recogidas en este documento para esta modalidad.

Si realiza evaluación continua al 100%, no es necesario incluir un examen final.	Sí	No
Si va a realizar un examen final en la fecha establecida en la convocatoria oficial, con independencia de que sea para la evaluación continua de la ficha 1B y/o para la evaluación global en prueba única, indíquelo marcando con X en la casilla correspondiente		X

³ Si no se ha modificado sobre lo comunicado a los alumnos en las fechas establecidas por la Instrucción del Decano, tan solo habría que indicar que no hay cambios, salvo lo ya indicado sobre el cambio de modalidad del examen y sus posibles implicaciones sobre su estructura y calificación.

TUTORÍAS	Las tutorías presenciales se sustituyen por encuentros mediante recursos informáticos, previa cita mediante correo electrónico, en horario más flexible. El Aula Virtual a través del Campus Virtual puede ser una opción preferente de realización de las tutorías, siempre que sea factible.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Se podrá hacer mediante recursos informáticos, dependiendo de la disponibilidad de éstos de cada estudiante. Se fijarán plazos y forma de concertar cita, y se ofertarán distintas opciones de contacto, según disponibilidad de recursos de cada profesor. El Aula Virtual a través del Campus Virtual puede ser una opción preferente, siempre que sea factible.